



COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.

Según lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A. (“**CEVASA**” o la “**Sociedad**”) informa de la siguiente información calificada como **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**:

La Sociedad comunica que el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el pasado 28 de abril de 2021, ha adoptado el acuerdo de convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Avenida Meridiana, número 350, 6ª planta, 08027 Barcelona, a las 12 horas del 16 de junio de 2021, en primera convocatoria, o el día 17 de junio de 2021, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al Orden del Día que se adjunta como **Anexo I** al presente hecho relevante.

En los próximos días se publicará el correspondiente anuncio de convocatoria, en los términos legales y estatutariamente establecidos, poniéndose a disposición de los accionistas, a partir de dicho momento, la documentación e información correspondiente en relación con los asuntos contenidos en el Orden del Día. Con independencia de lo anterior, se considera conveniente anticipar que en el punto correspondiente del orden del día se propondrá la distribución de un dividendo extraordinario a las acciones existentes y en circulación con derecho a participar en dicho reparto (excluidas las que se encuentren en la autocartera de la Sociedad), por un importe bruto de VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (0,20.-€) por acción, con cargo a las reservas de libre disposición de la Sociedad a abonar el 2 de julio de 2021.

En Barcelona, 30 de abril de 2021.

El Presidente del Consejo de Administración

Jaume Dedeu i Bargalló

Anexo I**ORDEN DEL DÍA**

- Primero.** Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Individuales y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- Segundo.** Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020.
- Tercero.** Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Grupo Consolidado de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- Cuarto.** Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2020.
- Quinto.** Pago de dividendo con cargo a reservas libres.
- Sexto.** Presentación del Informe Anual de Retribuciones del ejercicio 2020 y votación con carácter consultivo.
- Séptimo.** Modificación de los Artículos Décimo-Noveno y Vigésimo-Noveno de los Estatutos Sociales.
- Octavo.** Modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.
- Noveno.** Información sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.
- Décimo.** Nombramiento de auditor de la Sociedad y de su grupo consolidado.
- Undécimo.** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados.